

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 258 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 JUL 2026

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Alicia Ramona SEGOVIA, D.N.I. Nº 29.706.170, Legajo Nº 29706170-001, Categoría 22-109, dependiente de la Dirección General de Recaudación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
RECIBIDO
07 JUL 2026
Hora: 11:50
Registro: AREF

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
C.P. Oscar Alejandro BAHAMONDE
SU DESPACHO

g. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

**"2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 539	02 JUL. 2026 11:02
Firma	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 68/2026

Letra: G.R.D.S.L.P

USHUAIA, 26 de junio del 2026

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la ADSCRIPCION de la Sra. Segovia Alicia Ramona D.N.I. N° 29.706.170, por el termino de 365 días, Legajo N°29706170-001, Categoría 22 -109 perteneciente a la Dirección General de Recaudación- a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho. -

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251

Sin otro particular saludo con atenta consideración. -

Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin